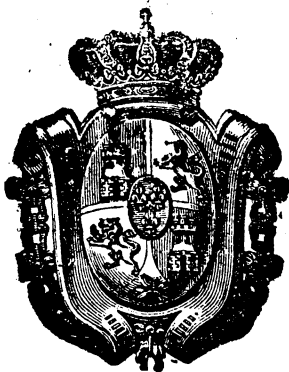


SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1761.

DOMINGO 8 DE SETIEMBRE DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Ayer á las seis y media de la tarde se dignó la augusta Reina Gobernadora, acompañada de su servidumbre, admitir al Cuerpo diplomático extranjero; el cual, presidido por su decano el Sr. Eaton, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, tuvo la honra de felicitar á S. M. en los términos siguientes:

Madame: Le Corps diplomatique, empressé de s'associer aux sentiments d'espoir et d'allegresse qu'inspire á la nation espagnole l'heureux événement qui vient de s'accomplir dans le nord de la monarchie, a sollicité l'honneur d'être admis á déposer aux pieds de Votre Majesté l'expression de la vive et sincère satisfaction qu'il éprouve en voyant enfin s'approcher le terme d'une guerre si affligeante pour le coeur d'une Reine et d'une Mère.

Le caractère de clémence et de réconciliation que la bonté Royale de Votre Majesté a voulu imprimer á la paix qui se prépare, en même temps qu'il en assurera la stabilité, hátera, nous l'espérons, le moment ou Votre Majesté verra tous les sujets de son auguste Fille réunis autour de son trône, dans un même sentiment d'amour et de dévouement.

S. M. se sirvió contestar en los términos siguientes:

Les sentimens que le Corps diplomatique vient de m'exprimer ajoutent encore aux douces émotions que j'éprouve depuis quelques jours. Je suis, messieurs, d'autant plus sensible á votre empressement en cette occasion, que j'y trouve d'avance une preuve de l'intérêt que les Puissances alliées et amies de la Reine ma Fille prendront aux heureux événemens qui promettent de cimenter son trône sur l'union fraternelle de tous les espagnols.

### TRADUCCION.

Señora: El Cuerpo diplomático, ansioso de asociarse á los sentimientos de esperanza y de gozo que inspira á la nacion española el feliz acontecimiento que acaba de verificarse en el norte de la monarchia, ha solicitado la honra de que le admita V. M. á manifestar puesto á sus Reales pies la viva y sincera satisfacción que experimenta, viendo al fin acercarse el término de una guerra que tanto ha alligido el corazón de una Reina y de una Madre.

El carácter de clemencia y de reconciliación que la Real bondad de V. M. ha impreso á la paz que se prepara, asegurando la estabilidad de ella, apresurará el momento, así lo esperamos, en que V. M. vea á todos los súbditos de su augusta Hija reunidos en derredor de su trono con un mismo sentimiento de amor y de fidelidad.

### CONTESTACION.

Los sentimientos que el Cuerpo diplomático acaba de manifestarme avivan las dulces emociones que experimento de algunos días á esta parte.

Mi corazón, señores, se complace tanto mas en la cordial felicitación que acabais de hacerme, cuanto que en ella veo una prueba anticipada del interés que las Potencias aliadas y amigas de mi augusta Hija tomarán en los felices acontecimientos que ofrecen cimentar su trono sobre la union fraternal de todos los españoles.

### PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Excmo. Sr.: Los batallones guipuzcoanos que cubrían la línea de Andoain la abandonaron, y han venido espontáneamente á esta villa á fin de ser comprendidos en el convenio celebrado con el general Maroto, y seguir la suerte de los demás batallones de la misma provincia que ya se habian unido. Aquellos entraron hoy en este punto, y para que fuese mas satisfactorio el acto dispuse que los otros que estaban acantonados en Oñate concurriesen igualmente.

El entusiasmo que participé á V. E. en mi comunicacion de 31 de Agosto último se ha reproducido en este día al area-

gar á los ocho batallones que han manifestado su satisfacción con repetidos vivas y aclamaciones.

En consecuencia de lo convenido se retirarán á sus casas los que quieran, quedando en libertad de continuar sirviendo los que lo soliciten, á fin de pacificar completamente estas provincias, á las que con este objeto he dirigido con profusion en castellano y vascuence la proclama de que remito ejemplares á V. E. Todo lo que elevo á su conocimiento para que se sirva darlo á S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vergara 4 de Setiembre de 1839.—Excmo. Sr.—El duque de la Victoria.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

### Proclama que se cita en el parte anterior.

Seis años de una guerra, que jamás debió encenderse en estas hermosas y florecientes provincias, las han reducido al lamentable estado en que hoy se miran. La flor de su juventud ha sido victima en los combates. El comercio ha sufrido quiebras y menoscabos. La propiedad, siempre invadida, ha reducido á la miseria á sus dueños y colonos. Las artes y oficios han participado de la paralización que constituye la ruina de infinitas familias. Todo en fin ha experimentado el desconcierto y la amargura, haciendo cruel y precaria la existencia.

Contemplad, vascongados y navarros, vuestra presente situación. Comparadla con la felicidad que disfrutábais en otros tiempos; y no podreis menos de confesar que el azote de tan sangrienta lucha cambió el bien por el mal, el sosiego por la zozobra, las costumbres pacíficas de vuestros mayores por un deseo de exterminio, la ventura por todas las desgracias. ¿Y contra quién y por quién se ha hecho la guerra? Contra españoles por españoles, contra hermanos por hermanos.

Vosotros fuisteis sorprendidos. Se os hizo creer en un principio que los defensores de Isabel II atentaban contra la religión de nuestros padres; y los ministros del Altísimo que deberían haber cumplido la ley del Evangelio y su misión de proclamar la paz, cuidando de curar las conceocias, fueron los primeros que trabajaron por encender esa guerra intestina, que ha desmoralizado los pueblos donde las virtudes tenían su asiento.

Vosotros luego fuisteis engañados por un príncipe ambicioso que pretende usurpar la corona de España á la sucesora de Fernando VII, á su legítima Hija la inocente Isabel. ¿Y cuáles son sus derechos? ¿Cuál el justo motivo de haberos armado en favor de D. Carlos? ¿Qué ventajas positivas os habia de reportar su soñado triunfo? Persuadios, navarros y vascongados, del error, de la injusticia de la causa que se os ha hecho defender, y de que jamás hubiérais alcanzado otro galardón que consumir vuestra ruina.

Yo sé que los pueblos están desengañados; que en su corazón sienten estas verdades, y que aman y desean la paz á todo trance. La paz ha sido proclamada por mí en Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, y esta palabra dulce y encantadora ha sido acogida con entusiasmo, y victoreada con enardecimiento. El general D. Rafael Maroto y las divisiones vizcaína, guipuzcoana y castellana, que solo han recibido desaires y tristes desengaños del pretendido rey, han escuchado ya la voz de paz, y se han unido al ejército de mi mando para terminar la guerra. Los campos de Vergara acaban de ser el teatro de la fraternal union. Aquí se han reconciliado los españoles y mutuamente han cedido de sus diferencias, sacrificándose por el bien general de nuestra desventurada patria. Aquí el ósculo de paz y la incorporacion de las contrarias fuerzas, formando una masa y un solo sentimiento, ha sido el principio que ha de asegurar para siempre la union de todos los españoles bajo la bandera de Isabel II, de la Constitucion de la monarchia y de la regencia de la Madre del pueblo, la inmortal Cristina. Aquí se ha ratificado un convenio, para el cual estaba yo suficientemente autorizado: convenio que abraza los intereses de todos, y que aleja el rencor, la animosidad y el vértigo de veenganza por anteriores extravíos. Todo por él debe olvidarse, todo por él debe ceder generosamente ante las aras de la patria. Y si las fuerzas alavesas y navarras, que tal vez por no tener noticia no se han apresurado á disfrutar de sus beneficios, quisiesen obtenerlos, dispuesto estoy á admitirlas, y á emplear todo mi esfuerzo con el Gobierno de S. M. la Reina para que muestre á todos su reconocimiento.

Vascongados y navarros: que no me vea en el duro y sensible caso de mover hostilmente el numeroso, aguerrido y disciplinado ejército que habeis visto. Que los cánticos de paz resuenen donde quiera que me dirija. Que se consolide por siempre la union, objeto de mis cordiales y sinceros votos, y todos encontrareis un padre y protector en—El duque de la Victoria.

Cuartel general de Vergara 1.º de Setiembre de 1839. (Id.)

El comandante general de las provincias de Santander, Búrgos, Logroño y Soria en comunicacion de fecha 5 del actual desde Búrgos manifiesta que tan luego como recibió el convenio estipulado entre el Sr. general en jefe de los ejércitos

reunidos con el jefe superior que fue de las fuerzas enemigas Don Rafael Maroto, remitió copias de él á D. Epifanio Carrion, jefe de escuadron enemigo, que con 150 caballos habia ganado la orilla derecha del Ebro en la noche del 30 al 31 del pasado; y dice que á la invitacion que le hizo para adherirse al tratado tiene el gusto de haber recibido su contestacion, anunciando que lo aceptaba con la fuerza de su mando, y que en consecuencia pasaba el mismo día 5 desde Villavela á Herrera del rio Pisuerga á esperar órdenes sobre su ulterior destino. El expresado comandante general añade que lo esperaba en Búrgos del 6 al 7 en conformidad de lo que le habia prevenido.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 28 de Agosto.

Se pueden contar como seguras las siguientes modificaciones. Sir G. Grey entrará en el Gabinete, y continuará desempeñando sus funciones actuales; Mr. Labouchere hará igualmente parte del ministerio, como presidente de la seccion de comercio, en reemplazo de Mr. Poulett Thompson, que va de gobernador al Canadá; Mr. Shiel será vicepresidente de la seccion de comercio, y Mr. Vernon Smith subsecretario de Estado de las colonias. (Sun.)

Recibimos por el paquebote que ha llegado al Havre los periódicos americanos hasta 8 de Agosto. En el *Diario de Comercio* leemos lo que sigue:

Montevideo 5 de Junio.—El paquebote ingles procedente de Nueva York el *Spider*, mandado por el teniente O'Reilly, ha entrado ayer en este puerto; al echar el ancla recibió de la corbeta francesa la *Perla* un fusilazo que ha roto un brazo á uno de los marinos del paquebote. Este asunto ha causado mucha agitacion, particularmente entre los ingleses. Los franceses han dado algunas disculpas. Dentro de algunos dias sabremos el resultado de la averiguacion judicial que se va á comenzar sobre este asunto.

La Reina ha sido objeto del entusiasmo general al volver á su palacio despues de la ceremonia de la prorogacion. Un hombre que se atrevió á silbar fue apaleado.

El *Times* publica documentos muy curiosos sobre la lucha de la Circasia con los rusos.

#### FRANCIA.

Paris 30 de Agosto.

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 consolidados, 112 fr., 85 c. Idem 3 por 100, 81 fr. 5 c. Fondos españoles; la deuda activa siempre en alza, 22½. Pasiva id. 5. Diferida id. 9½.

Las últimas noticias de Viena continúan dejando esperar el pronto restablecimiento del Príncipe de Metternich. La sabiduría y las luces de este profundo político no han sido nunca tan necesarias como ahora para el mantenimiento de la paz europea. El embajador de Rusia Mr. Tatischeff, ausente con licencia hace mucho tiempo, está de vuelta en Viena. Los asuntos de Oriente se hallan muy lejos de motivar este acontecimiento, y mas lejos aun de estar á punto de terminarse. Si hemos de creer las cartas de Alejandria de 6 y 7 de Agosto, retendrá Mehemet la escuadra turca contra la opinion de cierto número de oficiales turcos, á quienes disgusta la prolongacion del desarme de sus navios. Mientras que se manifiestan estas disposiciones á bordo de los buques turcos, los cónsules de las grandes Potencias instan á Mehemet para que renuncie á una posesion que podria serle inoportuna; su consentimiento se hace esperar demasiado, pues segun se asegura ha pedido cuatro dias para reflexionar. Es probable que ya tenga el bajá bien decidido su plan. Restituirá la escuadra turca, que nunca ha tenido intencion de conservar, así que la victoria de Nezib haya dado sus frutos; y sabido es que el virey quiere asegurarse á todo precio la herencia del Egipto, de la Siria y de la isla de Caudia.

El torneo de Eglington ocupa en este momento todos los ánimos en Escocia y aun en todo el Reino Unido: 23 buques de vapor están ocupados en trasportar curiosos y actores al teatro de aquellas caballerescas escenas. Los maestros de postas no tienen caballos suficientes, ni las posadas bastantes habitaciones para contener la inmensa muchedumbre. La reina de la hermosura, lady Leymour, honra ya con su presencia el castillo anglo normando de lord Eglington, acompañada en su brillante recepción por su madre lady Montgomery. Se calculan en 600 las personas que esta fiesta, de un género euteramente nuevo, atraerá á los alrededores del lugar del torneo; 50 ó 40 caballeros se mostrarán en la liza: Dios quiera que ninguno salga gravemente herido, porque no dejan de ser peligrosos los juegos que se verificarán.

Ya el caballero desconocido, que debía ser representado por el capitán Campbell, ha quedado fuera de combate ejercitándose para el torneo. El Príncipe Luis, que ha dormido en el lecho del Príncipe Carlos Eduardo, se mostrará en la fiesta: su debilidad física no le permitirá sin duda disputar el premio de las armas y la sonrisa de la reina de la hermosura.

El Gobierno portugués acaba de publicar en el *Times* una larga é interesante memoria justificativa, que explica con perfecta claridad las relaciones entre la Inglaterra y el Portugal, y las negociaciones seguidas con motivo de la abolición del tratado de los negros.

El Portugal prueba que si esta abolición no se ha verificado, es mas bien culpa de la Gran Bretaña que suya. El Portugal no pide á la Inglaterra mas que una sola cosa: en cambio de un tratado para la abolición entera del tráfico, exige que la Inglaterra garantice las posesiones portuguesas en Africa.

Esta garantía es indispensable á consecuencia del descontento que ocasionará en aquellas posesiones la abolición inmediata del tráfico.

La memoria justifica plenamente al Gabinete portugués, prueba su lealtad, y responde á las malévolas insinuaciones emitidas en el seno del Parlamento contra el espíritu de civilización y de humanidad de los hombres de Estado portugueses.

El Sr. abad Auson, jefe de la iglesia evangélica francesa, acaba de dirigir al señor obispo de Versalles la retractación pública de sus errores, y la expresión de su mas vivo arrepentimiento. Mucho tiempo hacia que el abad Auson habia resuelto entrar en el seno de la iglesia católica, apostólica y romana.

El 15 de Agosto, día de la Asunción, se ha bautizado solemnemente en Argel á Aicha, que se llama princesa, porque ha formado parte del Harem del bey. El obispo mismo presidió esta ceremonia. Aicha ha recibido el Bautismo con el nombre de Maria.

Mr. Didron, encargado de una misión arqueológica en Grecia, ha llegado el 1.º de Agosto á Atenas con el conde Anatolio de Sta. Aldegonda, Mr. Manuel Durand y Mr. Hippolyte Parfait, sus compañeros de viaje. Despues de haber consagrado los primeros días á visitar los monumentos artísticos antiguos, á contar y á reconocer los numerosos monumentos byzantinos que adornan aun aquella ciudad, los jóvenes anticuarios se han detenido especialmente en la iglesia de la Transfiguración, antigua catedral de Atenas, y que hoy sirve de biblioteca pública. Este curioso monumento, el mas bello y mas antiguo de los monumentos cristianos de la Grecia, es todo de mármol blanco, y está enriquecido con una gran cantidad de fragmentos antiguos grabados de inscripciones, y esculpidos de bajo relieve. En lo interior cubren las paredes desde el pavimento hasta la cúpula infinidad de pinturas sagradas. Otras muy estropeadas hoy día decoran en lo exterior el basamento de aquella iglesia.

Mientras que Mr. Didron toma notas para describir extensamente este edificio, que es el modelo de todas las iglesias de Atenas, Mr. Durand dibuja las pinturas, y Mr. Parfait levanta los planos, y apunta los cortes y las elevaciones. El zodiaco antiguo que sirve de friso al portal occidental, y que los cristianos han sacrificado esculpiendo en él cruces griegas, está ya casi enteramente estampado; compónese de 35 personajes mitológicos y de 15 figuras de animales. Dentro de pocos días se hallará ya en poder de los ministros de lo Interior y de la Instrucción pública de Francia. (*Debats*.)

En la entrevista que tuvo Mr. Thiers en S. Cloud con el Rey á su vuelta de los Pirineos, ha convenido francamente el antiguo ministro de relaciones exteriores en que los acontecimientos justifican la política que S. M. ha tenido á bien seguir con respecto á España, reconociendo que valia infinitamente mas que sucumbiese la causa de D. Carlos por las divisiones y las intrigas del partido absolutista, que bajo las bayonetas de un ejército francés. Mr. Thiers se ha penetrado de esta idea tan verdadera, y ha conocido que la interveccion hubiera causado el mantenimiento de aquel partido, dándole una especie de consagración nacional á los ojos de los españoles, mientras que sus luchas intestinas le debilitan y le degradan. De estas consideraciones concluyó el ilustre diplomático que la política de la interveccion no es ya la que deben abrazar hoy los hombres ilustrados.

Tales son las ideas que Mr. Thiers ha expresado al Rey en su última entrevista, y esto muy naturalmente y sin parecer hacer un sacrificio de su opinión, sino presentando sus reflexiones como el resultado de otras nuevas sobre una situación cuyos diversos aspectos se han dilatado y dibujado mejor.

En cuanto á la cuestion de Oriente, las ideas de Mr. Thiers parecen ser tambien las de S. M. Por mas que hayan dicho lo contrario algunos periódicos, es positivo que Mr. Thiers ha criticado muy vivamente el plan de la mayoría del ministerio, que queria al principio, en un acceso de exaltación belicosa, buscar su *Ancona oriental* en Téodos ó en Smirna. Sabido es que á la resistencia del Rey, apoyada, debemos decirlo, en la enérgica sensatez del mariscal Soult, se ha debido el renunciar á este proyecto. Mr. Thiers ha felicitado á S. M. por esta re-

sistencia, que ha impedido que la Francia cometa una grave falta. En suma, no parece que se oponen graves dificultades al advenimiento de Mr. Thiers al poder en las circunstancias actuales, y mucho mas con las modificaciones que la experiencia parece haber producido en sus ideas en materia de política exterior. (*C. de B.*)

Estos días hay una notable variación en la prensa periódica. El *Tiempo* acaba de ser vendido á una casa de comercio de Marsella por la cantidad de 600 fr., reservándose Mr. Coste, antiguo director del periódico, la mitad del producto de los anuncios. Es verdad que Mr. Coste queda encargado del pasivo de la antigua dirección, que, según dicen, es considerable. Se cree que antes de poco se fundarán en un mismo periódico el *Tiempo* y el *Comercio*. Sabido es que tambien una casa de comercio de Marsella (la misma, según se asegura), es la que ha comprado hace poco tiempo la propiedad del *Comercio*; el *Diario de Paris* y el *Noticioso* parece que tambien tratan de consumir su casamiento. Entretanto este último acaba de cambiar de redactor en jefe, reemplazando la pluma de Mr. Labiche con la de Mr. Lacaille. A pesar de estos socorros se duda que pueda volar mucho tiempo con sus propias alas. (*Id.*)

La *Gaceta de Augsburgo* continúa sus relaciones sobre la política de Francia y la Inglaterra en Oriente. Su último número contiene una carta de Paris del 17 de Agosto, y precedida del signo diplomático de las dos cruces. Dicha carta anuncia que la idea del paso, dado en Alejandria por el almirante Roussin, fue sugerido á nuestro Gabinete por el ministro inglés. Nosotros no lo dudamos; pero esta afirmativa tiene tambien su precio. La *Gaceta* añade que lord Palmerston aconsejaba á nuestro Gobierno usase del mayor rigor contra Mehemet-Ali en el caso de que no se sometiese á la proposición de devolver la escuadra. Según se ve, la política de la Inglaterra se disfrazaba poco. El Gabinete francés, según la misma correspondencia, ha encontrado algo violentos estos consejos, y hasta se dice que ha enviado representaciones acerca de este particular á nuestros aliados de allende de la Mancha.

Este último hecho es posible; aun mas, muy verosímil. Las resoluciones violentas no son del temperamento de nuestro ministerio. Pero si se opinase que la Inglaterra nos llevaba demasiado lejos, esta seria una razon para declinar desde el principio la responsabilidad de un paso tal como el que se nos ha anunciado por el telégrafo. Ahora, lo que en todo otro caso hubiese podido pasar por moderación, no mereceria mas nombre que el de debilidad. Hasta despues de haber sufrido un desaire del bajá, no se ha renunciado á los designios de la benignidad. La moderación hubiera consistido en no exponerse á semejante desengaño; pero ya que no se ha sabido tener aquella, no es posible ninguna otra. (*Presse*.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 25 de Agosto.

Hemos tenido á la vista una carta de Balsareny del 19 del corriente, en la cual entre otras cosas se lee lo siguiente:

A la vista tenemos la facción reunida, estando á la cabeza su general el ex-conde de España. Ayer se presentaron tres facciones: unos 200, queriendo practicar lo mismo, cayeron en poder de su caballería y los llevaron presos á Berga, pudiéndose decir iban á tener las fitas rebeldes una desercion general, pues viéronse en la precision de tocar generala en sus acampamentos y apostar lejos gente para recoger los muchos desertores y evitar tanta desercion.

Un oficial del primer batallón de movilizados de Barcelona, de guarnicion en Balsareny, escribe con fecha del 20 lo siguiente:

A las seis de esta mañana hemos salido con el Sr. comandante de armas de este punto á fin de ponernos en espectación, pues sabiamos que la columna del Sr. brigadier Salcedo se habia dirigido hacia Gayá, y era presumible hiciera un reconocimiento hacia la Granota, primer destacamento de la facción; á eso de las ocho hemos avistado dicha columna á tres cuartos de hora de dicha Granota, y el Sr. brigadier me ha mandado fuéramos nosotros de guerrilla; á medio tiro de fusil de dicho punto, yendo adelante con el Sr. brigadier, los enemigos nos han tirado una descarga: al momento al grito de arriba Barcelona, y al paso de ataque, se ha roto un vivísimo fuego: el enemigo, orgulloso por el punto que ocupaba, punto inaccesible y escarpado, y viendo la poca fuerza que iba al ataque, trata de sostenerse detrás de las aspilleras y tapias; pero vana fue su resistencia; á la media hora ya éramos dueños de su casa fuerte, y nuestras bayonetas se veian relucir mas allá de la cumbre del monte, debiendo confesar que mis 50 hombres se han portado muy bien, sosteniendo bastante rato el fuego á menos de medio tiro de pistola, y esto que el enemigo era en número de 80 y detrás del parapeto. Nuestra pérdida ha consistido en la muerte del soldado de la 3.ª compañía Próspero Cro, y gravemente herido el cabo primero de la 2.ª Francisco Font. La del enemigo ha consistido en la muerte del comandante de dicho destacamento, á quien hizo de un tiro saltar la tapa de los sesos el soldado de la 2.ª Jimenez y un faccioso; estos vistos; pero tenemos indicios de que han tenido mas pérdida. Se han cogido sus ranchos, el vestuario, espada y todos los documentos del comandante, alguna manta y otros efectos de ropa y comestible. (*G. IV.*)

Zaragoza 4 de Setiembre.

Lo que se ha hecho en esta capital y lo que se proyecta en celebridad de las buenas nuevas de estos días solo puede comprenderse viéndolo; ni nos empeñáremos nosotros en describir la fiesta continua de cada calle de toda la ciudad, no sabiendo qué comparación darle adecuada; y si se quita el *Te Deum* y las merciales marchas de las tropas y Mr. N. en los actos serios

á que asisten, podría decirse que era esto un carnaval improvisado. Y el mayor carnaval está en los corazones.

¿Cómo habiamos de figurarnos que para celebrar la paz (asi la llaman todos) habian de pensar en Zaragoza en llevar toros enresinados por la noche corriendo las calles con ellos? Que la ciudad presente el aspecto de una gran fiesta, de día con las colgaduras que adornan las casas, de noche con la iluminación, y siempre con la alegría que reina en todo y todas partes, ya se entiende. Las máscaras, el baile público en el teatro, los fuegos artificiales, las músicas y rondas y mil otras invenciones que se han visto, tambien se entienden; pero toros con las astas ardiendo y á la hora que los vimos, nadie lo imaginara. De algun modo hemos de acreditar que de alegría nos volvemos locos.

Los forasteros se quedan elevados, y mas los del bajo Aragon, habiéndolos casualmente de los pueblos que dominan los facciosos; y hasta de Morella se encuentran aqui los arrieros ordinarios. Bien tiene Cabrera impuesta pena de la vida contra el que lleve allá noticias contrarias; pero ¿será posible que entre tantos no haya alguno que diga lo que ha visto? Ya se supone, primero lo dirán al alcalde, al gobernador, despues estos mismos habrán de hacerlo público aunque no quieran. No es una noticia parcial, aislada, de una derrota ó fuerte perdido; es mas: y con solo decir que han visto en Zaragoza tales demostraciones de júbilo, tantos y tales regocijos, habrán dicho mas que si se les llevasen todos los papeles en donde se contienen las noticias de lo que pasa en el Norte, del estado de la guerra en las provincias Vascongadas.

No se ha pensado, que sepamos, en una novillada: puede ser que falten elementos; pero si no estuviesen tan cerca las fiestas del Pilar, hasta corrida formal pediríamos á la Ilma. S. A. Ahora lo que es una novilladita vendria muy á propósito.

Los vivas que mas general y repetidamente se oyen son á Isabel II, á la Constitución y á la libertad.

Pero lo que mas admira es el orden que se observa y la seguridad con que las personas de todas las opiniones pasean á cualquier hora las calles, sin oír el mas fanático carlista una voz que pueda sobresaltarlos. No es extraño en el pueblo zaragozano. Si cuando celebraba el aniversario del día mas terrible, y al mismo tiempo mas glorioso en la historia moderna de Zaragoza (el 5 de Marzo), no pudieron los carlistas recoger el menor motivo de queja, ¿cómo se les daría ahora que celebramos la paz con ellos? No son generosos, ya lo sabemos; pero lo somos nosotros, y queremos confundirlos con continuos rasgos y muestras de una generosidad, que aun agradecida no esperamos de su fanatismo.

Con motivo de la llegada de la division del Sr. Clavería y del brigadier del arma de caballería, Serrano, á esta capital y de las favorables noticias que se han recibido últimamente de la provincia de Navarra sobre la adhesion al tratado de Vergara, el Excmo. ayuntamiento constitucional ha resuelto continuar las fiestas y regocijos públicos á voluntad de los habitantes de esta siempre heroica ciudad, excitado su gusto para que presenten diversiones las mas agradables, y que en el día de hoy se celebre un baile de máscaras en el teatro á las once de la noche; pudiendo usar de dicho traje el que le acomode por las calles. Zaragoza 5 de Setiembre de 1859 = De acuerdo de S. E., Gregorio Ligeró, secretario. (*E. de A.*)

Guadalajara 5 de Setiembre.

Con la indicación que antes de ayer hacian varios periódicos de esa capital de haber reconocido al Gobierno de nuestra inocente Reina varios batallones y escuadrones enemigos con su general en jefe D. Rafael Maroto y otros varios generales y gefes de las divisiones castellana, guipuzcoana y vizcaina, se traslucia en los semblantes de todos los habitantes de esta capital una alegría difícil de escribir.

Ayer se estuvo esperando todo el día la deseada Gaceta extraordinaria: á la hora regular bajó porcion considerable de gente al sitio donde para la diligencia. Apenas se leyó aquella, cuando resonaron los vivas á la Constitución, Reina constitucional, augusta Gobernadora y duque de la Victoria. Las autoridades dispusieron hubiese iluminación, á lo que se prestó y anticipó gustoso el vecidario, y repique general de campanas, que se echaron á vuelo inmediatamente. La Milicia nacional de artillería hizo la correspondiente salva, que tenia dispuesta de antemano, retirándose de esta operacion á las diez de la noche. La mas cordial alegría reinó en toda ella, no oyéndose mas gritos que los de paz, vivas á la Constitución, á nuestra Reina, á la augusta Gobernadora, general Espartero y virtuoso y sufrido ejército que tan dignamente dirige.

Nos consta que el ilustre ayuntamiento, de acuerdo con el señor gefe político, tiene dispuestos algunos regocijos públicos para solemnizar tan fausto acontecimiento, precursor de otros que nos devuelvan la paz, la paz tan deseada de todos los españoles. (*El Mensajero*.)

## CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ZUMALACARREGUI.

Sesion del día 7 de Setiembre.

Se abrió á la una menos cuarto con la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Secretario del Despacho de la Gobernación de la Península, acompañando una parte documentada del gefe político de la provincia de Almería sobre las elecciones ejecutadas en el distrito de Canjajar.

Preguntado si se diria que el Congreso quedaba enterado y que se archivara, dijo

El Sr. CANAVATE; Señores, estando aprobadas las actas de la provincia de Almería, y oída la comunicación de que se acaba de hacer lectura, parece que se presentan dos cuestiones. Primera, la que ha propuesto la mesa; es decir, qué curso se le debe dar; y segunda, el exámen de los hechos contenidos



en el documento ó documentos á que hace referencia la comunicacion.

Sobre la primera cuestion poca materia creo podria dar á la discusion, si hemos de atenernos á la práctica seguida en el Congreso, y á las manifestaciones que ahora se estan haciendo por varios Sres. Diputados, pareciendo muy procedente la resolucion de que se archive á otra igual; pero en cuanto á la segunda, permitido será á un Diputado electo por la provincia de que se trata el que dé algunas explicaciones, no al Congreso que ya ha fallado sobre las actas de dicha provincia, sino á la nacion entera á quien tanto se le ha fastidiado hasta la saciedad por algunos periódicos de esta capital y algunos charlatanes sobre el famoso perdro.

El Sr. PRESIDENTE interrumpió al orador diciendo que siendo este un asunto ya terminado, no podia continuar S. S. en el uso de la palabra.

El Sr. CANAVATE: Pues que el reglamento no me permite continuar en el uso de la palabra, cedo á la invitacion del señor Presidente, y me siento.

El Sr. OSCA dijo que á su parecer esa exposicion documentada debia quedar sobre la mesa para ocuparse de ella luego que estuviese constituido el Congreso, porque parecia que un funcionario público habia tenido gran parte en los sucesos que se refieren en dicho documento, para lo cual pensaba formular proposicion para que pasase á la secretaría.

Despues de unas ligeras observaciones del Sr. Benavides, se acordó decir que el Congreso quedaba enterado, y que se archivase el referido documento.

Se mandó pasar á la comision de Actas una exposicion dirigida por varios electores de las provincias de Oviedo, otra por los de la de Palencia y otra por las de Oropesa, reclamando la nulidad de las elecciones de dichas provincias.

A la misma comision se acordó pasase el acta de eleccion que presentaba D. Juan Abascal, Diputado electo por la provincia de la Coruña.

Se leyó la lista de las provincias, cuyas actas de elecciones estaban ya aprobadas, á saber: Alicante, Almería, Burgos, Cáceres, Córdoba, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Segovia, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zaragoza, siendo en su consecuencia admitidos como Diputados;

Por Alicante: Sres. Lopez (D. Joaquin), Guillen y Gras, Puigmoltó y Santonja.

Por Almería: Sres. Cañavate, Jover, Amat y Suarez.

Por Burgos: Sres. Fuenteherrerero, Calero, Fernandez Vallejo y Fuente Andres.

Por Cáceres: Sres. Gomez Becerra, Gonzalez Alonso, Rodríguez Leal y Montesino.

Por Córdoba, Primeras elecciones: Sres. Alcalá Zamora, Calatrava (D. Ramon), Sanchez Toscano y Lopez de Pedrajas.

Por Gerona: Sr. Surrá y Rull.

Por Granada: Sres. Guillen y Roda, Gutierrez de Ceballos, Villalobos, Lopez (D. Francisco) y Alcalá Zamora.

Por Guipúzcoa: Sres. Zumalacarrégui y Luzuriaga.

Por Lérida: Sres. Viñeira y Madoz.

Por Logroño: Sr. Olózaga.

Por Madrid: Sres. Argüelles, Cantero, Calatrava (D. José), Olózaga y Mendizabal.

Por Málaga: Sres. Lacalle, Lopez Pinto, y Sotomayor.

Por Segovia, primeras elecciones: Sres. Coni y Alvaro.

Por Sevilla: Sres. Villalon Daoiz, Aillon, Olózaga, Silva, y Mendez Vigo.

Por Tarragona: Sr. Vincens.

Por Valencia: Sres. Sancho, Aillon, Ferraz, Mascarós Osca, Romeu y Lopez (D. Joaquin).

Por Zaragoza: Sres. Liborda, Iñigo.

El Sr. PRESIDENTE dijo que habiéndose cumplido ya con lo que previenen los artículos anteriores al 11 del reglamento, cual es el exámen de las actas y admision de Sres. Diputados que no presentan dificultades, le parecia que con arreglo á dicho art. 11 podia procederse á la eleccion de Presidente y cuatro Secretarios.

Varios Sres. Diputados pidieron la palabra.

El Sr. CABALLERO: Creo que no estamos en el caso de la constitucion del Congreso, ni aun del nombramiento interior de la mesa, porque el art. 11, tit. 2.º del reglamento, que habla de la constitucion del Congreso, dice que concluido el exámen de las actas y la admision de los Diputados que no ofrezcan gran dificultad, el Congreso procederá á nombrar un Presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro Secretarios. Luego para proceder á este nombramiento, aunque sea con calidad de interinos, es necesario llenar dos condiciones; primera, concluir el exámen de actas, y segunda con la admision de Diputados cuyas actas no presentan dificultad.

Es así que hay actas de varias provincias no concluidas de exámen, cuyos individuos se hallan presentes, y que no puede evitarse el tratar de ellas en la próxima sesion, luego hasta que esos individuos y algun otro mas sean admitidos, no se puede proceder al nombramiento de Presidente y Secretarios interinos.

El Sr. BARRIO AYUSO expuso que en la lista de actas aprobadas que acababa de leerse no habia oido la respectiva á la provincia de Soria, cuya acta fue ayer aprobada.

El Sr. PRESIDENTE contestó que aunque era cierto que el acta de la provincia de Soria, como otras, habia sido aprobada ayer, habian vuelto á la comision para que esta diera cuenta de las calidades personales de los Diputados, de las cuales no podia darse cuenta hasta mañana.

Se procedió á la orden del dia.

Quedó sobre la mesa un dictámen de la comision de Revision de actas acerca de la de Navarra, en el que proponia su aprobacion.

Se leyeron por el Sr. Secretario y quedaron sobre la mesa los dictámenes siguientes de la comision de Actas:

1.º Proponiendo la admision de los Sres. Diputados electos por las provincias de Alava, Castellon de la Plana, Córdoba, Murcia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

2.º Opinando por la admision de los suplentes por Granada y Gerona D. César María Saenz y D. José Feliu Miralles, por renuncia de los Diputados propietarios electos por dichas provincias, cuyas actas estan aprobadas.

Se leyó el relativo á la primera eleccion de Badajoz, cuya aprobacion se proponia.

El Sr. CORTINA: Habiendo recibido la comision despues de redactado su dictámen nuevas reclamaciones contra las

elecciones de esta provincia, lo retira para presentarlo de nuevo.

Quedó retirado.

Sin discusion fue aprobado el dictámen de la misma comision relativo á las actas de segunda eleccion de Toledo. Manifestaba en él que para dar su voto acerca de ellas necesitaba las actas de varios distritos que designaba, que no se tomaron en cuenta en el escrutinio general sin dar razon de la causa de esta determinacion.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana se dará cuenta de los dictámenes de comision que han quedado sobre la mesa. No teniendo otros asuntos de que ocuparse el Congreso, se levanta la sesion.

Era la una y cuarto.

## MADRID 7 DE SETIEMBRE.

### REMITIDO.

*Sobre el proyecto presentado al Gobierno por la sociedad económica matritense para mejorar la caballería.*

En la Gaceta del 21 de Agosto acaba de leer el público, con no poca sorpresa, una larga exposicion de la sociedad económica matritense, en la que despues de extenderse sobre la necesidad de requisar las yeguas y castrar los caballos del ejército, como único medio no solo de aumentar el arma de caballería, sino de dar fomento á la cria caballar, concluye proponiendo al Gobierno el modo con que en su sentir pudiera conseguirse tan grande bien. Reasume despues su opinion en los artículos siguientes:

1.º Echar mano de las yeguas, requisándolas ahora, y comprándolas en lo sucesivo.

2.º Castrar todos los caballos de los regimientos.

3.º Que no se admitan en las remontas potros que no esten castrados, y que se interpolen indistintamente con las potrancas.

4.º Que para llevar á efecto estas medidas: 1.º se monten regimientos completos en yeguas; 2.º se mezclen estas, en otros cuerpos, con los caballos capones que hubiere; 3.º se vayan retirando los enteros para irlos castrando en sitios seguros, y volverlos despues á sus cuerpos.

Si uno hubiera de proponerse un anatema contra la caballería española, no nos parece posible hallarle mas adecuado que el precedente proyecto. Los medios que en él se consideran como conservadores de la cria caballar, y como de incremento de nuestra caballería, son en mi corto entender diametralmente opuestos á los fines que se desean. Para probarlo, no con preocupaciones, como equivocadamente supone aquel escrito, sino con el gran libro de la naturaleza á la vista y las opiniones de escritores verdaderamente sábios en la materia, ensayaré de presentar á los gefes de caballería españoles y los oficiales del arma y á los aficionados algunas de las razones que en tropel me estan asaltando sobre el particular. Dichoso seré si el Gobierno las acogiere benignamente.

Por no alargar demasiado mi escrito, no emprenderé la tarea de trasladar aqui los artículos enteros de aquella exposicion, ni de analizar todos los párrafos; porque para ello necesitaria de mas campo que el que prescribe un periódico; me fijaré en lo principal, y procuraré playarme con la brevedad posible. El amor á mi país, el temor de que cuada un error, cuyos gravísimos perjuicios simultáneamente se presentan á mi imaginacion desde el punto y hora en que puse los ojos en aquel fatal escrito, no me han dejado titubear, y casi involuntariamente he tomado la pluma y dejádome arrastrar del torrente de mi celo.

La requisicion de yeguas, dice la exposicion, y para "lo sucesivo la compra de ellas por el Gobierno, le parecen desde luego los medios mas adecuados para conseguir el aumento de nuestra caballería y fomentar la cria caballar. El inconveniente de ser enteros los caballos del ejército se disipa por sí mismo, porque castrándoles, la mezcla de caballos y yeguas no produce ningun desorden." Antes de entrar mas á fondo en la materia, pregunto yo. ¿Ignoran los señores de la sociedad que los labradores de las Andalucías y Extremaduras, que son los primeros criadores de caballos de España, se hacen de las yeguas y las conservan para las operaciones de la trilla, y de ningun modo para criar potros que casi nada les producen? ¿Que por esa causa, y para mejor cuidar de ellas, no las doman ni las montan, como lo pudieran hacer si les conviniera, sin que nadie se lo túviera que aconsejar? ¿Que despues de lo odioso que se ha hecho hasta el nombre de requisicion, empezarla ahora de nuevo con las yeguas en el momento de concluir con los caballos era acabar de desplegar una ojeriza contra esta desgraciada granjería, que ademas de los perjuicios que irrogaria á la agricultura, haria desistir de ella á los labradores? Pues veamos ahora nada menos que la operacion de castrar todos los caballos del ejército. Los oficiales de la caballería no ignoran que los órganos de la generacion contribuyen eficazmente al sostenimiento de la máquina animal, y que su extraccion, que es un hecho atroz que ataca á la naturaleza, lo es mucho mas en un caballo ya formado, y que ha sentido en sí los estímulos consiguientes. De que se sigue que si el arte veterinario ha simplificado la operacion, no por eso deja de causar una revolucion considerable en el animal; revolucion que ataca su moral y su fisico, y que es capaz de destruir ambos en el momento mismo en que mas necesita el caballo de su aliento y de su vigor. Siempre aquella tristeza, aquel abatimiento que se advierte en los caballos recién castrados, y que se hace tanto mas sensible en los caballos adultos, sale ser en ellos un presagio cierto de su próxima ruina. Y meditando estas consecuencias, ¿seria prudente emprenderla ahora con los caballos del ejército endurecidos, pero postrados con la fatiga; los mas de ellos cerrados, pero haciendo grandes y repetidos servicios? ¿Seria prudente separarlos gradualmente, segun propone la sociedad, para irlos castrando, esto es, para ir haciendo malos á los buenos, exponerse á perder gran parte de una caballería que tantos sacrificios ha costado, é inutilizar la demas para sus grandes atenciones en estos momentos. ¡Increíble parece que á una sociedad ilustrada haya ocurrido anatema de destruccion semejante; y lo que es mas singular, el empeño que manifiesta en llevarle adelante con

relatos infundados, con interpretaciones erróneas, y en sostenerle con sofismas y paradojas! Forzoso es conocer que solo el espíritu de innovacion, la especie de idolatria con que se acatan las practicas extranjeras, y la poquísima importancia que se presta á las prerogativas españolas son capaces de sugerir tales ideas.

Sigamos la exposicion que nos dice lo siguiente: "La sociedad recuerda lo que ya tenia informado al Gobierno, repitiendo que la castracion de los potros favorecia el interés de los criadores pobres; y lo apoya haciendo presente que la libertad debida proporciona al propietario la facultad de castrar sus caballos para los diversos usos." ¿Y esta libertad, contesto yo, ni antes ni ahora, quién la ha coartado jamás á los labradores? Luego si no usan de ella, claro es que no les acomoda. Se me replicará que es porque la caballería no compra los potros castrados; y yo responderé que hay motivos mucho mas poderosos. Uno de ellos es que los criaderos, mas aficionados por lo regular á los caballos, y harto mas inteligentes en sus propios intereses que los que pretendan dirigirlos, conocen muy bien todo cuanto desmerece un potro, á quien se castra, en belleza, en formacion, en robustez y en aprecio. No se les oculta que les importa mucho mas la adquisicion de un solo potro de punta que se distinga, que llame la atencion y pueda en lo sucesivo ambicionarse para padre, que una docena de caballos comunes, y mas que todo, de esos desfigurados rocines en que se convierten los capones. Tampoco ignoran los labradores que la castracion no puede hacerse con cierta seguridad sino en la primera edad, y en el momento en que los testículos se desprenden y aparecen exteriormente. Entonces con un poco de esmero que se tenga siempre es el riesgo mas remoto; y pasa el potro del estado de macho á otro aun inferior al de la hembra, desnaturalizando si sus formas, pero sin experimentar estímulos ni sentir la pérdida de fruiciones de las que no ha tenido jamás presentimiento. Pero ¿quién es el que distingue entonces con certeza lo que un potro de año y medio ó dos años llegará á ser mas adelante? ¿Y cómo ha de renunciar un criador á la esperanza de ver sus potros alcanzar la perfeccion posible á que todos aspiran, al renombre de la casta que es consiguiente, y sobre todo al inmenso beneficio que reporta el que alcanza un gran caballo en el anhelo con que son buscados luego sus productos, si antes que los potros pronuncian sus formas, y antes que sea posible penetrar lo que hayan de dar de sí, los condena á la nulidad mas completa? ¡Extraña cosa por cierto que en la citada exposicion se considere como medio eficaz de fomentar la cria aquello mismo que seria su aniquilamiento y destruccion! ¿Cuántos caballos andaluces, que con el tiempo y la edad hubieran sido magníficos sementales y de un valor muy subido, no habrán sido sacrificados á la bárbara manía de la castracion! ¿Y cuántos labradores no he visto yo mismo arrepentidos de haber puesto por obra semejante operacion!

"No puede dudarse, continúa la exposicion, que el excesivo número de caballos enteros ha sido una de las causas que han contribuido á bastardear las castas, pues se destina cualquiera para padre, aunque carezca de los requisitos indispensables." Muy fácil me fuera producir los estados de las existencias de caballos y yeguas, remitidos por las justicias y subdelegados de los pueblos, que tengo á la vista, y han obrado de oficio en mi poder con documentos auténticos. Por ellos aparece que en los últimos años de existir la suprema junta de caballería solamente en las Andalucías, Murcia y Extremadura quedaron sin cubrir por falta de caballos padres el escaudaloso número de 18,521 yeguas. ¿Dónde está pues esa superabundancia de caballos destinados á padres, que se supone en el referido escrito?

Te damos ahora mas que nunca la vista sobre la exposicion de la sociedad, pues lo que expresa es de mayor monta; y para este párrafo siquiera reclamo la indulgencia de mis lectores por el tiempo que los detuviere. "La Francia, la Inglaterra, la Prusia, la Alemania y demas naciones de Europa, dice aquel escrito, han reconocido las inmensas ventajas de una medida de esta especie, y sus Gobiernos han adoptado la medida de que se trata, esto es, la castracion." Esas naciones, digo yo con los autores mas esclarecidos, se han sometido muy á su pesar y con muy grande sentimiento á un mal muy grave, pero que les era indispensable para poderse servir de sus rijosísimos caballos, siempre de mala indole, siempre de peor condicion, siempre indómitos, y á los que por mas que se repita en la exposicion que los capones son mas fuertes que los enteros, ha sido en parte forzoso destruir con semejante operacion para sacar de ellos algun partido. ¿Pero son estas las circunstancias en que se encuentran nuestros caballos españoles? ¿Hánsen necesitado jamás de semejantes mutilaciones para que ofrezcan á la España y al mundo entero los mas brillantes resultados? Díganlo las acciones de S. Quintin y de Pavía; díganlo los campos de Villaviciosa y de Almansa; y díganlo, en la época presente, los encuentros de todas las horas y de todos los dias.

El caballo español, lleno de fuego y ardimiento, se halla al mismo tiempo, por un don especial de la naturaleza, dotado de tanta mansedumbre, tanta docilidad, y es tan amante del hombre, tan cariñoso con él, y se deshace de tal manera por obedecerle, que promueve en su dueño un sentimiento de gratitud y de amistad. ¿Puede compararse este hijo predilecto de nuestro ardiente suelo con los malignos hijos del helado Norte, hijos espúreos de las complicadas combinaciones de los hombres? Siento tener que apelar á mis propias ideas, presentadas antes de ahora al público en la Memoria sobre la cria caballar; pero vienen aqui tan al caso, me parecen tan exactas, tan verdicas, que no puedo menos que recordar algunas de ellas.

Empiezo pues. Se ha extendido generalmente en Europa la costumbre de castrar los caballos para la guerra, ó lo que es lo mismo remontarse los regimientos con caballos capones; porque se ha experimentado no era posible sacarse de ellos partido de otra manera. Pero en los países privilegiados, como son el Asia y el Africa, no necesitan sus caballos de semejantes mutilaciones; y antes bien, con toda la plenitud de su robustez y de sus facultades es como hacen el mas cumplido servicio. ¿Y qué sucede al caballo desde el momento que sufre tan cruel operacion? Que desde aquel instante contrae todas las señales de la debilidad y la flaqueza que ha de conservar luego toda su vida. El cuello se le adelgaza; los músculos pierden aquellas formas cuadradas que anuncian el vigor; el pelo se le embastece y alarga, principalmente en los cuatro remos; las crines en lugar de salirle relucientes, ondeadas y hermosas, toman el aspecto de estopa sin rastrillar; y por último, el mayor incremento ó anchura que adquiere el animal en la grupa, acaba de caracterizar las formas femeninas que confirman la degradacion del ma-

cho. Mas, si así sucede en lo exterior de su aspecto, todavía son mayores los daños que alteran físicamente su constitucion. El caballo castrado pierde la vista, se hace aombadizo y pusilánime, padece de torzones, de mal de orina y otras enfermedades en cuanto sufre la menor fatiga; y en fin se le acortan visiblemente las fuerzas, el espíritu y la vida.

Las tres caballerías que se han considerado como las primeras y las mejores del mundo en razon de la excelencia de sus caballos, que son la árabe, la turca y la española, se han compuesto siempre de caballos enteros; y esta precisa circunstancia, unida al influjo del clima es la que, contribuyendo á conservarles aquella energía, aquella prontitud, aquella decision que les son propias, se ha confirmado en su superioridad. Guardémosnos pues de dejarnos seducir ni arrastrar de un espíritu de imitacion indiscreto, que nos haria perder las ventajas con que nos ha favorecido la naturaleza. Esta ha puesto los caballos españoles al nivel de los del Oriente. ¿por qué hemos de conspirar nosotros mismos á deprimirlos de la alta gerarquía en que aquella digna madre los ha querido levantar? Hasta aqui mi propia cita. (Memoria sobre la cria caballar.)

He dicho que los caballos enteros resisten mucho mas la fatiga, y que viven y duran mas tiempo en todo ejercicio que los que no lo son; y ahora añadiré que las graves dolencias de las hernias y prolapso, en que se apoya la nulidad de los caballos enteros en la exposicion son enfermedades tan raras en los caballos de guerra, señaladamente la segunda, que la generalidad de los oficiales de la caballería, sirviendo toda su vida, no la han conocido jamás.

En el mismo párrafo de la exposicion que estoy analizando, y es el cual se sostiene siempre el mismo tema de que no haya en España caballos enteros, ni mas que yeguas y capones, se lee la siguiente pintura: "Las yeguas miradas en sí mismas son mas preciosas, de mejores formas, mas ligeras que los caballos, y de vida mas *longeva*", que esta es su expresion. Y por cierto que las reflexiones siguientes saltan al momento á los ojos. ¿no conoce todo el mundo las preeminencias tan marcadas en tamaño, en fuerza, en belleza, en duracion, que á los machos de todas las especies ha concedido la naturaleza? ¿No han comparado todos los ojos al toro con la vaca, al gallo con la gallina, al pavo real con su hembra? ¿No es mas que sabido que hay mas viudas que viudos, porque las mugeres no van á la guerra, ni pasan por los continuos riesgos y peligros que arrostran sin cesar los hombres? ¿Es la vida silvestre comparable con la de las ciudades, donde para comodidad de los hombres se esclavizan tantos caballos, y donde con cuidados mal entendidos se altera tanto su primera constitucion?

Para concluir con este célebre párrafo faltanos el último periodo, que literalmente dice así: "Si el yegüero ó el criador, lejos de contribuir al aumento y multiplicacion de su ganadería, mata de intento la mitad de las hembras que le paren sus yeguas, es porque sabe que no ha de tener salida para ellas, y las sacrifica." Habiéndome propuesto combatir las graves equivocaciones con que, en mi corto entender, se tropieza en la presente exposicion, no puedo guardar el silencio sobre semejante aserto, y le voy á contestar con toda solemnidad.

Yo he nacido en Jerez, Andalucía, donde mi afición al estudio, al campo y al ganado caballar me ha tenido constantemente entre los criadores, siéndolo en parte yo mismo. Pero jamás he visto ni oído se haya dejado arrastrar labrador alguno al extremo de matar las hembras que parian sus propias yeguas. Y es tan al contrario, que, en razon de sus faenas, siempre los he visto preferir las hembras á los machos. Además, tengo testimonios de que tampoco ha ocurrido tal desastre en estos últimos tiempos, y acaso si respecto de los machos por la falta de consumos á causa de la guerra, y por los robos y requisiciones. Estos son principalmente los verdaderos males que reclaman remedio, así como algunas disposiciones de estímulo y fomento por parte de todo Gobierno que medita hasta qué punto le incumbe proteger con mas esmero una ganadería, de la que no puede pasarse para la defensa del Estado. Pero crear que esto se remedia castrando todos los caballos del ejército en medio de sus fatigas, condenando como un nuevo Herodes á la nulidad los potros recién nacidos, y aniquilando las yeguas; y levantarse con semejante pretesion en la *Arabia de Europa*, en el país de los excelentes caballos, donde debidamente impulsada la cria, sin privilegios, sin preferencias, pero con medidas verdaderamente sábias y análogas á nuestro suelo, se convertiría en abundancia la presente penuria, es, sino el colmo de los delirios, á lo menos una prueba manifiesta del poco conocimiento que se tiene del país en que se vive y de las leyes eternas de la naturaleza.

En el párrafo de la exposicion, subsiguiente al que acabo de analizar, pasaré por alto, por mas que lo sienta, cuanto en él se advierte acerca de las *remontas*, de los *potros que matan tantos infelices soldados* y de los *caballos que llaman buenos los oficiales de caballería solo porque se les reñen*, pues que esto me llevaria tan lejos, que seria nunca acabar. Me centraré al último periodo del mismo, en que se lee: "Para ser buen conocedor de caballos se requieren mas nociones de las que tienen los oficiales de caballería; y estas solo se adquieren en las escuelas de veterinaria." Y como cabalmente la primera proposicion sobre la exposicion al Gobierno de que se trata ha sido promovida en la sociedad por un catedrático de la escuela de veterinaria, me impele esta coincidencia á entrar en alguna aclaracion.

Los veterinarios, dedicados íntimamente á asistir al caballo enfermo y á estudiar el sinnúmero de lecciones á que les es preciso consagrarse para conseguirlo, ni suelen ni pueden ocuparse con todo el ahinco que reclama el servicio del caballo, su completo estado en perfecta salud para los importantes fines de la guerra. Este estudio, este conocimiento exclusivamente pertenece á los verdaderos profesores de equitacion. Estos, si han de sacar partido de los caballos, son los que tienen que meditar sobre las proporciones de sus miembros, su absoluta sanidad exterior, sus aplomos, la elasticidad de sus movimientos, las aplicaciones y permanencia de sus fuerzas para los diferentes servicios. Y esta ciencia, mas profunda de lo que parece, dista tanto de la profesion del veterinario, cuanto la facultad de curarla está lejana del profesor de equitacion. Continuamente en las obras magistrales sobre la guerra que estan saliendo todos los dias se ven citados los buenos autores de equitacion, y no los de veterinaria. Así lo hizo el célebre conde de Buffon, y así se ve en la instruccion militar del gran colegio de caballería de Saumur. Y para que ni aun lo duden los mismos veterinarios, fácilmente podrán recordar que Bourgelat, fundador de la es-

cuela veterinaria en Francia, empezó su carrera literaria publicando el nuevo Newcastle sobre equitacion; y el mismo Lafosse, autor de tantas obras selectas sobre veterinaria, se dedicó á aprender la equitacion en las escuelas de Paris, juzgando incompletos sus estudios sin esta circunstancia. Pero ello es cierto que si se recurre á los mariscales para juzgar exteriormente de los caballos, la culpa está en los profesores de equitacion que no se dedican á estudiar la parte científica de su ejercicio.

Desenvueltas las principales especies vertidas en la exposicion de la sociedad matritense, ó á lo menos las que me han parecido de mas funesta trascendencia, réstame exponer cuatro palabras acerca del artículo 2.º, en el que al final del discurso se resume el proyecto, y en el cual se propone por modelo lo experimentado en los regimientos de los coroneles Minio, Mahí y Amor, que hicieron castrar sus caballos.

La destruccion de las partes de la generacion produce en el caballo mudanzas muy notables. Las propiedades vitales se presentan desde luego, si no extinguidas como la facultad de reproducirse, á lo menos sensiblemente disminuidas. El caballo castrado se hace frio, insulso y como extraño á cuanto le cerca. Es su vitalidad menos expansiva, sus órganos se desentonan, y engorda con facilidad. Vense en fin muchos de estos animales quedar reducidos á no poder resistir ningun trabajo violento; de tal modo los hace esta operacion inferiores al verdadero estado en que los habia constituido la naturaleza.

Con esta leve descripcion, en la que no me fallará una asociacion de sábios que me sostenga, queda últimamente contestada la celebridad que se pretende dar á los caballos de los citados coroneles; y aparecera en toda su luz el tristísimo estado á que se quisiera reducir los caballos de nuestro leal ejército. ¿Quién no vió con el mayor sentimiento, en cuantas ocasiones se presentó al público, convertido aquel anteriormente hermoso regimiento de coraceros en una piara de estantiguas, de caballos tristes y cabizbajos, cuyas sensaciones estaban amortiguadas, con el pelo bronco y herizado, y todo el ademan frio y apático de una especie degenerada y envilecida! Y si esto sucedia al simple y primer aspecto, ¿qué no se experimentó en la pérdida de los caballos? ¿Cuántos no hubo que renovar! ¿Y las resultas cuáles han sido? Que muy al contrario de la admiracion que aquel regimiento pudo causar, el estado lastimoso á que le redujeron ha dado lugar á que se hayan tenido en mas estima cuerpos que no debian esperarlos, y á que para siempre haya quedado radicado en la caballería con tan fatal ejemplo el malísimo éxito de la castracion de nuestros caballos españoles.

Muy lejos de pretender ofender ni menoscabar en lo menor el mérito intrínseco de las personas, sean las que fueren, ha sido mi sola intencion desentrañar y desenvolver una aplicacion de principios, que se me ha hecho falsa, ruinosa y absurda en todos sentidos. Todo buen ciudadano está obligado á redimir á su país de un error; y yo no he podido dejar de oponerme á uno que se me ha hecho tanto mas grave, cuanto que le juzgo capaz de atraerle muy tristes consecuencias, si desgraciadamente llevado el Gobierno del buen nombre de la sociedad que le ha promovido, cayese en el lazo de dar oídos á su propuesta. Al verse fundar las ideas vertidas en ella sobre la supuesta imposibilidad de completar nuestra caballería, cuando es esta mejor y mas numerosa que nunca, es preciso convencerse de que mas que una razon, ha sido un pretexto para propalar ideas de adopcion enteramente exóticas y contrarias al influjo inmediato del clima en que vivimos. Muchos y terribles golpes ha llevado la cria caballar por la ninguna inteligencia de los que han manejado, esto es, dirigido este ramo en España; pero el presente golpe con que se la ha amenazado ahora, y que felizmente no llegará á verificarse, seria el mas funesto, porque concluiria por muchos años hasta con el buen nombre de la caballería española. Madrid 4 de Setiembre de 1839.—Francisco de Laiglesia y Darrac.

## CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Gerona 28 de Agosto. El 25 del actual Zorrilla se presentó delante de la villa de Arbucias, á la que intimó la rendicion, amenazando que si esta no se verificaba inmediatamente, no daria cuartel y entregaria la poblacion á las llamas. El comandante de aquel punto contestó con la energía propia de los leales defensores de la Constitucion de 1837 y de la Reina Doña Isabel II, é hizo conocer por medio de una bien combinada defensa al vandálico caudillo y á su vil horda que jamás las insignias del despotismo reemplazarian en Arbucias el pendon de la libertad que tremola en sus muros. La faccion se retiró despues de haber sufrido alguna pérdida. Una corta columna que salió de esta plaza en la madrugada del 26 con el objeto de socorrer el citado punto sorprendió á su regreso en el pueblo de Tordera las gavillas de Pio y Poch, á las cuales dispersó ocasionándoles alguna pérdida, sin haber tenido por nuestra parte mas desgracia que un caballo herido.

Logroño 2 de Setiembre. A las doce de la noche pasada se recibió en esta capital la noticia oficial del convenio celebrado entre el duque de la Victoria y el general Maroto. El repique de campanas y las salvas de artillería anunciaron á este leal vecindario tan fausta nueva, y en el momento se difundió el regocijo por todas partes dando las señales mas positivas del asuero con que era recibida. Hasta la madrugada de hoy ha durado la serenata que la banda de música de la Milicia nacional ha dado á la duquesa y á las autoridades civiles y militares, siendo inmenso el concurso de las gentes á participar de tan agradable obsequio, sin que el mas mínimo motivo de desorden haya turbado unos momentos dedicados exclusivamente al entusiasmo y al placer. Hoy se ha cantado en la iglesia colegial un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso, al cual han concurrido todas las autoridades y empleados civiles y militares con el ayuntamiento y la diputacion provincial, y un crecido número de las personas notables de la poblacion.

Hace dias que se nota mucha desercion en los facciosos navarros, y en casi todos los puntos de nuestra linea se presentan continuamente algunos de ellos, y hoy lo ha verificado en Viana el beneficiado de Allo.

Vitoria 3 de Setiembre. No es fácil hacer una pintura exacta del aspecto que presentó esta poblacion el dia 1.º del actual luego que se recibió el oficio del Excmo. Sr. general en jefe, al que acompañaba el convenio celebrado con D. Rafael Maroto. La uas pura alegría se veia retratada en los semblan-

tes de todos, porque la paz es mucho tiempo hace el principal anhelo de todos.

Antes de ayer tarde llegaron á esta plaza cerca de cinco batallones castellanos y dos escuadrones con cuatro piezas de artillería mandados por Urbistondo. En la mañana de hoy han salido para la Rioja con objeto de acantonarse en Casa-la-Reina y pueblos inmediatos. Durante su permanencia en Vitoria ha reinado el mayor orden, y se ha observado una satisfactoria cordialidad.

No tengo noticia de que el cuartel general del Excmo. Señor duque de la Victoria se haya movido de Vergara.

Búrgos 4 de Setiembre. El cabecilla Villoldo permanece, segun noticias, en el valle de Valderredible: en su persecucion va el coronel del 1.º ligero de caballería con un escuadron, que ha sido reforzado con 40 caballos del mismo cuerpo, igual número de francos de esta provincia y la bizarra compañía de granaderos del provincial de Laredo, que ha puesto á disposicion de aquel gefe el comandante general de este distrito. En Palencia se hallan situados dos escuadrones en observacion de dicho cabecilla con ánimo de salir al encuentro en la primera oportunidad que se les presente de darle alcance. El buen comportamiento que observa Villoldo en los pueblos por donde transita, las muchas fuerzas que lo persiguen y otros antecedentes que se tienen hacen creer bastante probable su presentacion dentro de breves dias.

## BOLETIN DE COMERCIO.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 7 á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 30 con cupones al contado: 30 $\frac{3}{4}$ ,  $\frac{1}{2}$ , 30,  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{3}{4}$ , y 30 $\frac{1}{2}$  á v. f. ó vol. y firme con cupones: 30, 31 $\frac{1}{2}$ , 30 $\frac{3}{4}$  y 31 á v. f. ó vol. á prima de 1 y 1 $\frac{1}{2}$  por 100 con cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 26 $\frac{3}{4}$  á 50 d. f. ó vol. antiguas con cupones.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 6 nuevas al contado: 6 $\frac{1}{2}$  y 6 $\frac{1}{4}$  á v. f. vol. nuevas: 6 $\frac{3}{4}$  y 6 $\frac{1}{2}$  id. á prima de  $\frac{3}{4}$  y  $\frac{1}{2}$  por 100 nuevas.  
Acciones del banco español de San Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38 $\frac{1}{2}$ .  
Paris, 16-3 á 4.  
Coruña, 1 $\frac{1}{2}$  á 2 d.  
Granada, 1 $\frac{1}{2}$  id.  
Málaga, par á  $\frac{1}{2}$  b.  
Santander, par din.  
Santiago, 1 $\frac{1}{2}$  á 2 d.  
Sevilla,  $\frac{1}{2}$  á 1 id.  
Valencia, par á  $\frac{1}{2}$  b.  
Zaragoza,  $\frac{1}{2}$  b.  
Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

### Juzgado de Amortizacion.

Por providencia del señor intendente subdelegado de rentas, y juez de amortizacion de esta provincia, y en virtud á lo dispuesto por Real orden de 6 de Noviembre del año último, se ha señalado el dia 11 del corriente, de doce á una de su tarde, en los estrados de la intendencia, para el remate en pública subasta de la escribanía numeraria de la villa de Ambite, tasada en venta en la cantidad de 10 rs., cuyo remate tendrá efecto en el mejor postor, y con arreglo á lo prevenido en dicha Real orden de 6 de Noviembre de 1839, que se halla de manifiesto en la escribanía principal de amortizacion, sita en la calle del Lobo, núm. 8, piso segundo, para que los que quieran interesarse en dicha subasta, se enteren de las condiciones previniéndose que no se admitirá postura que no cubra la expresada cantidad de 10 rs.

#### MUSICA.

La reconciliacion.—Zorzico cantado en la serenata que se dió á SS. MM. en la noche del 4 de Setiembre de 1839, por un gran número de individuos naturales de las provincias de Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y Navarra; compuesto á grande orquesta y arreglado para piano-forte por el profesor D. Pedro Albeniz, natural de S. Sebastian de Guipúzcoa.  
Se hallará en el almacén de música de Carrafa, calle del Príncipe núm. 15, á 2 rs. vn.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche. En celebridad de los felices acontecimientos que han tenido lugar en las provincias del Norte, la sociedad dramática ha dispuesto una variada funcion, distribuida en el orden siguiente:

- 1.º Sinfonía.
  - 2.º La comedia nueva en dos actos, traducida del frances y titulada EL MEDICO Y LA HUERFANA.
  - 3.º Se recitarán varias composiciones alusivas, y se cantará por las partes principales de la compañía dramática algunas estrofas con la música del himno de Riego.
  - 4.º El Pas-de-deux, obligado de arpa, bailado por la señora Diez y el Sr. Casas.
  - 5.º Un escogido sainete.
- En los intermedios se tocarán canciones patrióticas.

CRUZ. Hoy no hay funcion.